I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000098

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 19 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N° 103/0119/2015 del Administrador Municipal; el Oficio N°700/0017/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de coordinar las actividades y recursos municipales para enfrentar el proceso de Permisos de Circulación 2015.

D E C R E T O:

Desígnase Coordinadora General de la Campaña de Permiso de Circulación para el año 2015, al Director/a de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, o quien subrogue, quien tendrá como atribución la coordinación de todas las actividades, recursos, personal, adquisiciones, arrendamientos, ubicación de módulos de atención y todas aquellas medidas necesarias para el eficiente desarrollo del proceso.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde
19-01-2015

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.